

Berthe, Jean-Pierre y Thomas Calvo, eds.

Administración e imperio: el peso de la monarquía hispana en sus Indias (1631-1648).

Zamora: El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Teixidor, 2011. 401 pp.

Julian Andrei Velasco Pedraza¹



Algunos todavía calificarían el aparato de gobierno de la monarquía católica como ineficiente, «tramitológico», complicadísimo y hasta desordenado. En buena parte puede ser cierto. No obstante, las palabras, conceptos e ideas con que debe describirse y analizarse podrían ser más precisos y menos anacrónicos. Si bien la «burocracia» de la Corona era amplia en muchos sentidos (en su alcance, en sus tiempos, en el número de oficiales), sigue sin ser lo suficientemente conocida. Los estudios institucionales continúan sin constituir una línea de producción historiográfica consolidada, a pesar de aportes viejos y recientes. Así mismo, se puede hablar de la desigualdad del interés, pues para unos espacios lo ha sido más, y para otros, mucho menos. Más grave aún, ya no se hacen ese tipo de estudios comprensivos del imperio como lo fue el de Clarence Haring. Hoy en día la tarea tiene dimensiones casi desproporcionadas para un esfuerzo individual. Sin embargo,

algunos investigadores han tomado el riesgo de abarcar, o al menos intentarlo de alguna forma, la monarquía española en su conjunto² como parte de una tendencia a comprender las monarquías ibéricas en la Edad Moderna. En esta línea podría inscribirse el libro objeto de estas líneas. *Administración e imperio: el peso de la monarquía hispana en sus Indias (1631-1648)*, es un aporte tanto historiográfico como documental al tema del aparato de gobierno del imperio español en un periodo poco atendido: el siglo XVII.

Esta obra es la publicación tanto de dos documentos que describen la estructura del gobierno de la monarquía en los reinos indianos, como de algunos comentarios sobre ellos. Se estructura en dos partes. La primera consiste en tres capítulos en los que se presentan y analizan los dos documentos. La segunda parte es la reproducción facsimilar del *Memorial informatorio al Rey Nvostro Señora, en sv real y supremp conseio de las Indias,*

1 Historiador por la Universidad Industrial de Santander (UIS). Magíster en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estudiante del Doctorado en Historia por El Colegio de Michoacán.

2 Solo por citar un estudio reciente y colectivo: Óscar Mazín y José Javier Ruiz Ibáñez eds., *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas* (México, D.F.: El Colegio de México-Red Columnaria, 2012).

cámara, y ivnta de gverra de Juan Díez de la Calle (1645), y la transcripción de la *Relacion de los oficios i cargos de gobierno, justicia, hazienda, guerra i mar perpetuos u temporales que por gracia u merced o venta o renunciación provee su Magestad del Rey nuestro señor* del licenciado Antonio de León Pinelo (1631). Ambos documentos constituyen verdaderas radiografías del gobierno de la monarquía, sin que por ello debamos fiarnos de su completa exhaustividad y exactitud.

Con respecto a la parte del estudio, podemos decir que los autores se esforzaron por presentar los documentos de una manera crítica. Con un capítulo para cada documento, Berthe y Calvo ponen en distintas escalas de contexto los dos documentos, a sus autores, sus vidas, redes parentales, sus motivaciones, su rol en las instituciones de la monarquía, así como en la política de esta última. Como toda fuente histórica, el *Memorial* y la *Relación* tienen que ver con unas condiciones de posibilidad que les dieron origen. En el primer caso, Díez de la Calle confeccionó su obra especialmente para dar cuenta de los empleos superiores o de alta jerarquía, pues los de las escalas provinciales y locales se ven menos reflejados allí. Para el documento de León Pinelo, quien enlistó unos 5000 cargos, se observa el esfuerzo de la monarquía por actuar ante su dilatado imperio y la reducción de su poder; quería enlistar para controlar (65).

Ambos documentos proceden de forma similar, por cada virreinato y por los distritos de las audiencias. El *Memorial* refleja especialmente los oficios que de nombramiento real se hacían en los rubros de gobierno, justicia, hacienda, ejército y de la Iglesia (40). De la cantidad y tipo de oficios se puede apreciar la densidad del control o al menos de su presencia, y desequilibrios entre los virreinos y entre las provincias interiores. Para los autores desde ese momento ya fue más importante el «rey de hacienda» que el «rey de justicia». Pero de todo el horizonte visible en ese documento, de gran atomización de oficios, los nombrados por el rey tan solo eran una pequeña parte. De 437 corregidores y alcaldes mayores, el monarca solo se reservó el 7,3% (47), por ejemplo.

Ahora bien, la *Relación*, por su parte, parece que tuvo un proceso más complejo, sobre el cual actuaron varias plumas, aunque la matriz fue hecha por León Pinelo. Sin embargo, resulta más

complejo y completo el documento anterior. De todas formas, la *Relación* refleja lo que costaba sostener la monarquía en salarios: 3.334.621 pesos, que denotaban alrededor de la mitad de los gastos del sostenimiento del gobierno. Además, el documento parece haber sido un instrumento de trabajo para distintos oficiales del Consejo de Indias. «Es así que hay gran precisión en la arquitectura descriptiva de los engranajes de cargos: esto es muy notable para ciertas ciudades, sobre todo capitales [...]» (72), pero, al igual que el *Memorial*, faltaron muchas por incluir o detallar. En todo caso, los autores nos proponen una cifra de ocupantes para todo el aparato político-administrativo, militar y eclesiástico de la monarquía: ¿16.500! ¿Cuántos habrán sido un siglo después?

El tercer capítulo pretende dar un paso más allá que los dos anteriores. En él, se realiza un panorama sobre los oficios de la monarquía, su cantidad, precios y salarios. Además, se analiza la distribución geográfica por distritos de audiencias, aunque se recalca mucho la comparación entre los dos virreinos. Igualmente, el gran mundo de los oficios en Indias se mira en los salarios de los empleos según las distintas materias de gobierno: justicia, hacienda, guerra y gobierno. De allí que puedan afirmar que los dos primeros tenían cierto equilibrio pues «sin justicia ni hacienda no hay legitimidad ni recursos» (92), y el gobierno tenía casi la mitad de los oficios. Estos, de todo tipo, se fueron multiplicando y muchos se iban vendiendo, en un delicado equilibrio entre el mantenimiento y la cesión de pequeños fragmentos de la potestad real apremiada por las necesidades fiscales. En medio de ese contexto, los autores entre líneas observan directrices, a veces no tan claras, de las políticas de la monarquía en cuanto a los oficios y al gobierno de las Indias. Pero hubo otro equilibrio, el tejido entre la Corona y los intereses de las élites locales por todo el imperio; parecía un acuerdo tácito en el que los dos cedían cuando fuera necesario para beneficiarse según sus intereses.

Algún comentario sobre los documentos en sí mismos merecería una reseña aparte. Aunque Berthe y Calvo hayan abordado varios elementos importantes y nos hayan relatado un buen contexto de la época y la elaboración de los escritos, podrían decirse un par de cosas. Ciertamente son

documentos imperiales, tanto en el sentido político como geográfico, nos dan una radiografía de los extensos reinos indianos y tanto para el experto como el neófito en el tema, proporcionan una imagen general de la complejidad del orbe indiano. Al igual que los autores, habiendo trabajado los documentos, queda a cualquier lector un sin fin de interrogantes a distintas escalas territoriales e institucionales: ¿cuál fue el proceso administrativo para reunir toda esa información?, ¿qué particularidades se presentaron en cada audiencia en la gestión de la venta de oficios?, ¿y en cada provincia?, ¿la densidad en la cantidad de oficios la primera mitad del siglo xvii en qué influenció las políticas reformistas del xviii?, ¿hay diferencias dependiendo de una mayor o menor presencia de cargos? Para no ir más lejos, estos documentos pueden ser vistos como el punto de partida de investigaciones más profundas sobre múltiples características del aparato de gobierno de la monarquía católica.

Los estudios y los documentos permiten hacernos una imagen diferente del siglo xvii o, mejor dicho, replantear la visión clásica sobre él. Frente al epítome de «edad de la impotencia», se puede decir que en tal siglo la monarquía tuvo también

gran dinamismo, aunque haya sido opacado por uno dieciochesco mayor. Se reformó el Consejo de Indias en la primera mitad, por ejemplo, así como se presentó un fuerte interés por saber cómo estaba estructurado el gobierno de las Indias. Es importante resaltar el hecho de que documentos de este tipo pudieran llevarse a cabo, incluso con los errores que para su mismo tiempo pudieran contener el *Memorial* y la *Relación*. Otra cuestión fue que el gobierno monárquico pudiera procesar y utilizar toda esa información.

Bibliografía

Mazín, Óscar y José Javier Ruiz Ibáñez eds. *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*. México, D.F.: El Colegio de México-Red Columnaria, 2012.

Cómo citar esta reseña

Velasco Pedraza, Julian Andrei. Reseña de Administración e imperio: el peso de la monarquía hispana en sus Indias (1631-1648). *Memoria y Sociedad* 20, n.º 40 (2016): 293-295.